PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia y Mayo 2023

Señor (a)
CLARA MARIA GARCIA CRUZ
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.4450021
COORDINADORA ACADEMICA
Centro Para El Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria
Armenia Quindio

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes Mayo del año 2023

Referencia: No CO1.PCCNTR.4450021 del año 2023

Edwar de Jesus Valencia Sanchez, identificado con la cédula de ciudadanía No. 9733469 de Armenia, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro Para El Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y TRES MILLONES CIENTO QUINCE MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE. ($43.115.800). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de enero de 2023 por valor de NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL TRECIENTOS PESOS M/CTE. ($ 937.300), b) Diez (10) pagos iguales por los meses de (febrero) a (noviembre) de 2023 por valor de CUATRO MILLONES DIECISIETE MIL PESOS M/CTE. ($4.017.000) cada uno y un último pago en el mes de diciembre de 2023 por valor de DOS MILLONES OCHO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE.($ 2.008.500)

Plazo: Será hasta el 15 de Diciembre de 2023.

OBJETO:
Prestación de servicios de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral titulada y/o complementaria en la modalidad presencial y/o virtual conforme a los modelos formativos establecidos en el Centro Para El Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria del SENA Regional Quindío atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos en modalidad virtual y a distancia, de	Planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza	Para cada una de las fichas Citadas. La plataforma terrotorium, será documentada con

	acuerdo con los lineamientos institucionales, para las áreas relacionadas con su perfil.	- Aprendizaje Evaluación para los programas virtuales. Curso Apropiacion de los, 2747644, 2747622, 2747621, 2747653, 2769297, 2769291, 2769296, 2769295	la información: Guías de aprendizaje y aplicación de Instrumentos de evaluación
2	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral en modalidad virtual y a distancia, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos.	Durante el mes Objeto de cobro no estuve asignado para la obligación, sin embargo estoy presto a cumplirla en el momento que se requiera por parte de la Coordinación Académica	Durante el mes Objeto de cobro no estuve asignado para la obligación, sin embargo estoy presto a cumplirla en el momento que se requiera por parte de la Coordinación Académica
3	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza - Aprendizaje Evaluación para los programas virtuales. Curso Apropiacion de los conceptos en ciberseguridad ficha 2747644, 2747622, 2747621, 2747653, 2769297, 2769291, 2769296, 2769295	Para cada una de las fichas Citadas. La plataforma terrotorium, será documentada con la información: Guías de aprendizaje y aplicación de Instrumentos de evaluación
4	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular y/o proyecto formativo de los programas virtuales relacionados con su perfil.	Planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza - Aprendizaje Evaluación para los programas virtuales. Curso Apropiacion de los conceptos en ciberseguridad ficha 2747644, 2747622, 2747621, 2747653, 2769297, 2769291, 2769296, 2769295	Para cada una de las fichas Citadas. La plataforma terrotorium, será documentada con la información: Guías de aprendizaje y aplicación de Instrumentos de evaluación
5	Aplicar estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación en modalidad virtual y a distancia, de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	Planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza - Aprendizaje Evaluación para los programas virtuales. Curso Apropiacion de los conceptos en ciberseguridad ficha 2747644, 2747622, 2747621, 2747653, 2769297, 2769291, 2769296, 2769295	Para cada una de las fichas Citadas. La plataforma terrotorium, será documentada con la información: Guías de aprendizaje y aplicación de Instrumentos de evaluación
6	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para	Durante el mes Objeto de cobro no estuve asignado para la obligación, sin embargo estoy presto a cumplirla en el momento que se requiera por parte de la Coordinación Académica	Durante el mes Objeto de cobro no estuve asignado para la obligación, sin embargo, estoy presto a cumplirla en el momento que se requiera por parte de la

	fortalecer el proceso de formación en modalidad virtual y a distancia.		Coordinación Académica
7	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa en modalidad virtual y a distancia, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza-Aprendizaje Evaluación para los programas virtuales. Curso Apropiacion de los conceptos en ciberseguridad ficha 2747644, 2747622, 2747621, 2747653, 2769297, 2769291, 2769296, 2769295	Para cada una de las fichas Citadas. La plataforma terrotorium, será documentada con la información: Guías de aprendizaje y aplicación de Instrumentos de evaluación
8	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral en modalidad virtual y a distancia, mediante las siguientes actividades: a). Verificar que la totalidad de los aprendices seleccionados estén asociados a una ruta de aprendizaje y su estado sea matriculado. b). Registrar juicios evaluativos, realizar reconocimiento de aprendizajes previos, para los aprendices nuevos, reintegrados o trasladados. c). Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	Durante el mes de Mayo asocie a la ruta de los aprendices a los programas virtuales. Curso Apropiacion de los conceptos en ciberseguridad ficha, 2747644, 2747622, 2747621, 2747653, 2769297, 2769291, 2769296, 2769295	Aplicativo sofia plus dejando constancia en el informe de actividades
9	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz y el manual de convivencia instaurado en la institución.	Se socializa mendiente anuncio la lectura del manual de aprendiz para el Curso Apropiacion de los conceptos en ciberseguridad ficha, 2747644, 2747622, 2747621, 2747653, 2769297, 2769291, 2769296, 2769295	Constancia en el anuncio sobre la lectura del Manuel de aprendiz en la plataforma territprium
10	Apoyar procesos de Registro calificado para los programas de educación superior de las áreas	Durante el mes Objeto de cobro no estuve asignado para la obligación, sin embargo estoy presto a cumplirla en el	Durante el mes Objeto de cobro no estuve asignado para la obligación, sin embargo,

	relacionadas con su perfil, cuando el centro lo requiera.	momento que se requiera por parte de la Coordinación Académica	estoy presto a cumplirla en el momento que se requiera por parte de la Coordinación Académica
11	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	Evaluación realizada a través de la página contratstas.sena.edu.co	Certificado Digital y entregado a la oficina de Contratación para el pago de honorarios del mes de Febrero
12	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios	Se envía información de la nueva convocatoria del centro de formación para la vigencia 2023	Envio de correo electrónico masivo y grupos de whasapp y redes sociales
13	Realizar seguimiento a los aprendices que ingresan a la etapa productiva en modalidad virtual y a distancia según la asignación y requerimientos del centro de formación.	Durante el mes Objeto de cobro no estuve asignado para la obligación, sin embargo estoy presto a cumplirla en el momento que se requiera por parte de la Coordinación Académica	Durante el mes Objeto de cobro no estuve asignado para la obligación, sin embargo, estoy presto a cumplirla en el momento que se requiera por parte de la Coordinación Académica
14	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia “ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización. “ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2022.	Durante el mes Objeto de cobro no estuve asignado para la obligación, sin embargo estoy presto a cumplirla en el momento que se requiera por parte de la Coordinación Académica	Durante el mes Objeto de cobro no estuve asignado para la obligación, sin embargo, estoy presto a cumplirla en el momento que se requiera por parte de la Coordinación Académica
15	Participar en los procesos de autoevaluación de programas de	Durante el mes Objeto de cobro no estuve asignado para la obligación, sin embargo estoy presto a cumplirla en el	Durante el mes Objeto de cobro no estuve asignado para la obligación, sin embargo,

	formación virtual y a distancia en el Centro de Formación.	momento que se requiera por parte de la Coordinación Académica	estoy presto a cumplirla en el momento que se requiera por parte de la Coordinación Académica
16	Apoyar y acompañar los planes tecnológicos “Prospectiva del centro”.	Durante el mes Objeto de cobro no estuve asignado para la obligación, sin embargo estoy presto a cumplirla en el momento que se requiera por parte de la Coordinación Académica	Durante el mes Objeto de cobro no estuve asignado para la obligación, sin embargo, estoy presto a cumplirla en el momento que se requiera por parte de la Coordinación Académica
17	antener su autonomía e independencia en la ejecución del contrato, desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio en la garantía del cumplimiento que deba darse a las estructuras curriculares y los contenidos mínimos incluidos en los programas de formación, el calendario académico de la vigencia contratada, la programación de las sesiones de formación, los objetivos misionales y las normas y directrices institucionales.	Planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza-Aprendizaje Evaluación para los programas virtuales. Curso Apropiacion de los conceptos en ciberseguridad ficha, 2747644, 2747622, 2747621, 2747653, 2769297, 2769291, 2769296, 2769295	Para cada una de las fichas Citadas. La plataforma terrotorium, será documentada con la información: Guías de aprendizaje y aplicación de Instrumentos de evaluación
18	Informar al Centro de formación dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho (s) y circunstancia (s), que puedan incidir en la oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.	Durante el mes Objeto de cobro no estuve asignado para la obligación, sin embargo estoy presto a cumplirla en el momento que se requiera por parte de la Coordinación Académica	Durante el mes Objeto de cobro no estuve asignado para la obligación, sin embargo, estoy presto a cumplirla en el momento que se requiera por parte de la Coordinación Académica
19	Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos hechos por la Subdirección del Centro, Coordinación Académica, Supervisor de Contrato y/o el encargado del seguimiento técnico pedagógico, que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y presentar	Se entrega documentos requeridos para el objeto contractual como son los gestión financiera y gestión documental	Correo a las personas encargadas de la rebicion mas la subida en la plataforma secop II

	informes mensuales y/o periódicos de la ejecución del contrato, según lo determine la entidad o el centro de formación.		
20	Participar en las actividades de transferencia tecnológica técnica y/o institucional que el SENA y/o el centro de formación desarrolle para el fortalecimiento de habilidades pedagógicas, metodológicas y transversales, así como las acciones de certificación de competencias genéricas y/o técnicas que validen el desempeño como instructor.	Invitación Taller de Fortalecimiento. Complementaria M2 (Martes 9 de mayo 10:00 a.m.)	Se lleno la Asistencia programada para las personas encargadas, se adjunta imagen en las evidencias
21	El instructor solo podrá reportar un máximo de ciento sesenta (160) horas mes conforme a las horas académicas impartidas.	Horas registradas en sofia plus y validadas con la persona encargada del proceso. Captura de imagen obtenida de sofia plus, formato relación de horas mes. Diagramador del mes obtenido sofia plus	Aplicativo sofia plus y captura de pantalla del informe de evidencias del mes
22	Cumplir con los lineamientos de orientación de desempeño del instructor en ambientes virtuales de aprendizaje, las cuales se encuentran en el aplicativo CompromISO –Guía Orientación Formación Ambientes Virtuales de Aprendizaje GFPI-G-014. 23. Participar activamente de las sesiones de acompañamiento convocadas por el equipo de soporte didáctico pedagógico (SDP).	Planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza-Aprendizaje Evaluación para los programas virtuales. Curso Apropiacion de los conceptos en ciberseguridad ficha 2747644, 2747622, 2747621, 2747653, 2769297, 2769291, 2769296, 2769295	Para cada una de las fichas Citadas. La plataforma terrotorium, será documentada con la información: Guías de aprendizaje y aplicación de Instrumentos de evaluación

Obligaciones Generales:

1	Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias;	DOCUMENTACIÒN REQUERIDA POR LEY PARA EL PROCESO DE CODNTRATACIÒN VIEGENCIA 2023.	ENTREGADA EN CONTRATACION

2	Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas del contrato (Electrónico o físico)	Ejecución de las obligaciones contractuales, evidenciadas mediante informe mensual presentado al supervisor del contrato	Informe mensual de ejecución correspondiente al mes De Mayo de 2023.
3	Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas	En el mes citado no se realizó ninguna actividad relacionada Con esta obligación.	En el mes citado no se realizó ninguna actividad relacionada con esta obligacion
4	Entregar periódicamente y al finalizar el contrato o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD-F-004 Formato Único de Inventario Documental	En el mes citado no se realizó ninguna actividad relacionada Con esta obligación.	En el mes citado no se realizó ninguna actividad relacionada con esta obligacion
5	Entregar a la finalización del plazo de ejecución o del vínculo contractual o cuando el supervisor del contrato lo solicite, los bienes devolutivos que le hayan sido asignados para el cumplimiento del objeto del contrato	En el mes citado no se realizó ninguna actividad relacionada Con esta obligación.	En el mes citado no se realizó ninguna actividad relacionada con esta obligacion
6	Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución	Se realiza buena custodia y buen manejo de las claves asignadas en los diferentes aplicativos de la entidad	Correo dominio SENA Aplicativo SENASOFIAPLUS. Aplicativo Compromiso.
7	Colaborar en la elaboración de respuestas y suministro de información requerida por las autoridades y organismos de control del Estado Colombiano, en relación con la ejecución del contrato y de los asuntos relacionados con el mismo	En el mes citado no se realizó ninguna actividad relacionada Con esta obligación.	En el mes citado no se realizó ninguna actividad relacionada con esta obligacion
8	Solicitar autorización escrita del SENA para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines	En el mes citado no se realizó ninguna actividad relacionada Con esta obligación.	En el mes citado no se realizó ninguna actividad

	publicitarios o ajenos a los establecidos en los lineamientos de la Entidad		relacionada con esta obligacion
9	Cumplir con las normas de bioseguridad y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente	Ambiente de formación en buenas condiciones con el fin de cumplir con la política de calidad, ambiente de formación aplicado las 5S.	Ambiente de formación recibido y entregado ordenado de manera permanente.
10	Entregar el examen médico pre-ocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18)	Examen médico ocupacional vigente	Exámenes Ocupacionales vigentes, reposan en la oficina de Contratación, y en la plataforma SECOP II
11	Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios	Se realiza el examen aprobando este para realizar la respectiva cuenta de cobro	Se deja constancia en el aplicativo sicontratiste y en el envio del paquete del primer pago
12	Presentar ante el supervisor del contrato anexo a la segunda cuenta de cobro en el archivo de gestión contractual - GC, el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del curso “Integridad, trasparencia y lucha contra la corrupción” de conformidad con lo establecido en la Ley 2016 de 2020 Art 1° parágrafo 1°, bajo los lineamientos, herramientas tecnológicas y protocolos dispuestos por el Departamento Administrativo de la Función Pública.	Se realiza curso “Integridad, trasparencia y lucha contra la corrupción”	se puede observar en el documento de evidencias de cada mes.
13	Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final	Velar y salvaguardar las contraseñas asignadas realizando cambios o actualizaciones periódicas de las mismas.	SOFIAPLUS Compromiso Correo Dominio SENA
14	Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos	Pago de aportes mensuales a través del aplicativo Asopagos	Planilla PILA No. 9450233539 pago

	laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley		Correspondiente al mes de Abril de 2023, conforme al Decreto 1273 de 2018, presentada ante la oficina de Contratación
15	No subcontratar las actividades propias del objeto contractual, salvo, que dentro del desarrollo de la propuesta se haya previsto disponer de recurso humano, para lo cual deberá tener en cuenta que no podrá vincular menores de edad, dando aplicación a la Resolución No. 1677 de 2008 del Ministerio de Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños	En el mes citado no se realizó ninguna actividad relacionada Con esta obligación.	En el mes citado no se realizó ninguna actividad relacionada con esta obligacion
16	En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del contrato (Electrónico o físico) y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda;	En el mes citado no se realizó ninguna actividad relacionada Con esta obligación.	En el mes citado no se realizó ninguna actividad relacionada con esta obligacion
17	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA una vez culminado el desplazamiento	En el mes citado no se realizó ninguna actividad relacionada Con esta obligación.	En el mes citado no se realizó ninguna actividad relacionada con esta obligacion
18	Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta,	En el mes citado no se realizó ninguna actividad relacionada Con esta obligación.	En el mes citado no se realizó ninguna actividad relacionada con esta obligacion

	uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y dos (2) años más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen		
19	En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda el contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar (cuando corresponda)	Pago de aportes mensuales a través del aplicativo Asopagos	Planilla PILA No. 9450233539 pago Correspondiente al mes de Abril de 2023, conforme al Decreto 1273 de 2018, presentada ante la oficina de Contratación
20	El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia generada por el nuevo Coronavirus COVID 19 (SARS-CoV-2), de acuerdo con los lineamientos y medidas tomadas por el Gobierno Nacional, por las autoridades departamentales, municipales, distritales e institucionales	En el mes citado no se realizó ninguna actividad relacionada Con esta obligación.	En el mes citado no se realizó ninguna actividad relacionada con esta obligacion
21	El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA, el cual se encuentra documentado en la plataforma CompromISO.	En el mes citado no se realizó ninguna actividad relacionada Con esta obligación.	En el mes citado no se realizó ninguna actividad relacionada con esta obligacion
22	En cumplimiento con lo establecido en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA, el contratista debe contribuir a la eficacia del SIGA, el cumplimiento de las	En el mes citado no se realizó ninguna actividad relacionada Con esta obligación.	En el mes citado no se realizó ninguna actividad relacionada con esta obligacion

	políticas, los objetivos y requisitos de este y los aspectos e impactos ambientales que generan sus actividades contractuales; así mismo debe participar en actividades de implementación y fomento de un servicio de calidad y de buenas prácticas ambientales y de eficiencia energética		
23	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual. PARÁGRAFO PRIMERO: En caso de requerirse el desplazamiento del contratista para desarrollar actividades relacionadas con objeto del contrato, será informado por parte del supervisor para que adelante las gestiones necesarias, bien sea dentro del territorio nacional o fuera de este, de conformidad con lo establecido en la Resolución 092 de 2015 o la que la modifique y se encuentre vigente. PÁRAGRAFO SEGUNDO: El contratista se obliga a legalizar los gastos de desplazamiento causados en las órdenes de viaje, dentro de los 5 días siguientes a su finalización. CLÁUSULA SEGUNDA	En el mes citado no se realizó ninguna actividad relacionada Con esta obligación.	En el mes citado no se realizó ninguna actividad relacionada con esta obligacion

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.	N/A	N/A	N/A	N/A
2.	N/A	N/A	N/A	N/A

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 9450233539 mes de Abril, bajado del reporte en lines. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI____NO X he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

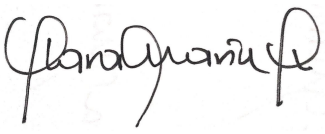
Evidencias en (32) folios

Cordialmente,



Firma
Edwar de Jesus Valencia Sanchez
Contratista
C.C No. 9733469

Recibí a satisfacción:



Firma
CLARA MARIA GARCIA CRUZ

Supervisor(a) Contrato No. CO1.PCCNTR.4450021 de 2023
Coordinadora Académica

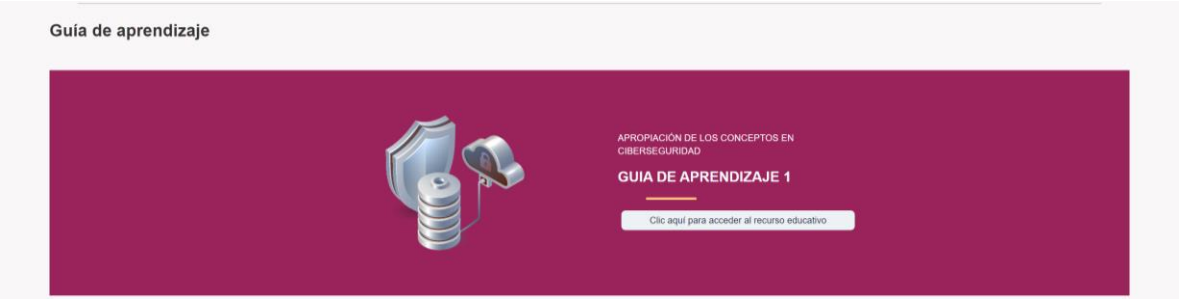
A continuación, se relacionan las evidencias que dan complemento al informe de ejecución mensual de (Edward Valencia Sánchez), correspondiente 01 al 31 del mes de mayo 2023

Obligación No. 1.

Participar en la planeación de los procesos formativos en modalidad virtual y a distancia, de acuerdo con los lineamientos institucionales, para las áreas relacionadas con su perfil.

Evidencias:

Planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza - Aprendizaje- Evaluación para los programas virtuales de APROPIACION DE LOS CONCEPTOS EN CIBERSEGURIDAD, 2747644, 2747622, 2747621, 2747653, 2769297, 2769291, 2769296, 2769295



Gráfica 1Diagramación de guías de aprendizaje

Obligación No. 3

Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.

Evidencias:

Planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza - Aprendizaje- Evaluación para los programas virtuales de construcción APROPIACION DE LOS CONCEPTOS EN CIBERSEGURIDAD. 2747644, 2747622, 2747621, 2747653, 2769297, 2769291, 2769296, 2769295



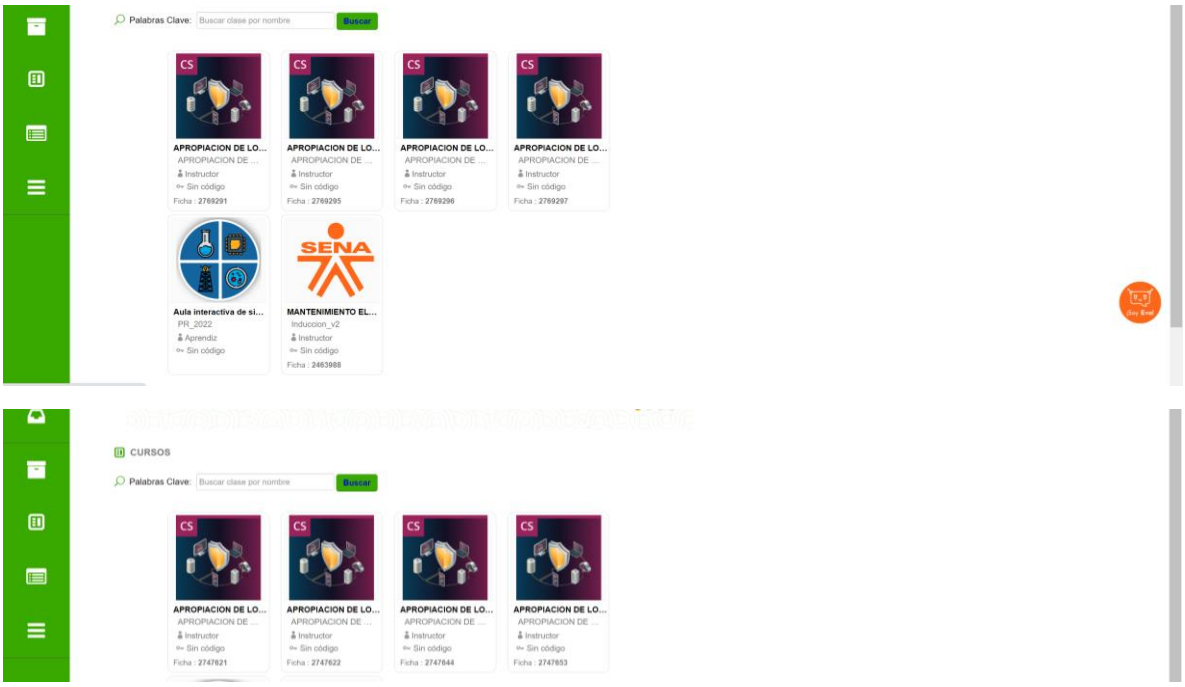
Gráfica 2 Diagramación centro de calificaciones plataforma LMS

Obligación No. 4

Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular y/o proyecto formativo de los programas virtuales relacionados con su perfil.

Evidencias:

Planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza - Aprendizaje- Evaluación para los programas virtuales de APROPIACION DE LOS CONCEPTOS EN CIBERSEGURIDAD. 2747644, 2747622, 2747621, 2747653, 2769297, 2769291, 2769296, 2769295



Gráfica 3 Fichas asignadas según el perfil de la plataforma LMS

Obligación No. 5

Aplicar estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación en modalidad virtual y a distancia, de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.

Evidencias:

Planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza - Aprendizaje- Evaluación para los programas virtuales de APROPIACION DE LOS CONCEPTOS EN CIBERSEGURIDAD. 2747644, 2747622, 2747621, 2747653, 2769297, 2769291, 2769296, 2769295

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

PROGRAMA DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

APROPIACIÓN DE LOS CONCEPTOS EN CIBERSEGURIDAD

Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria– REGIONAL Quindío

En este espacio encuentra el cronograma del programa de formación **"Apropiación de los conceptos en ciberseguridad"** con la descripción de las evidencias pertenecientes a cada actividad de aprendizaje.

Para acceder al documento descargable haga clic **AQUÍ**

FECHA DE INICIO DE FORMACIÓN:	06/02/2023
FECHA LÍMITE DE RECEPCIÓN DE ACTIVIDADES:	09/03/2023

UNIDAD TEMÁTICA O ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE	RESULTADO DE APRENDIZAJE (RAP)	CONFERENCIAS WEB (FECHA – HORA)	EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE	FECHAS DE ENTREGA	
				INICIA	FINALIZA
Actividades iniciales	N/A	N/A	Participación en el **"Foro social"**, no ***calificable***.	06/02/2023	06/02/2023
			Realizar la **"Actualización de datos del aprendiz"**, según indicaciones, ***no calificable***.	06/02/2023	06/02/2023
Actividad de aprendizaje 1 Realizar la valuación de los activos de la organización.	**220501108-01.** Valorar activos de información de acuerdo con métodos y criterios técnicos de evaluación	13/02/2023 a las 07:00 AM	**Evidencia de producto** AA1_EV01_Informe del análisis y valuación de activos	06/02/2023	13/02/2023
Actividad de aprendizaje 2 Clasificar y evaluar las amenazas y vulnerabilidades.	**220501096-02.** Implementar el mapa de amenazas de acuerdo con métodos de análisis, criterios técnicos y marcos de referencia.	20/02/2023 a las 07:00 AM	**Evidencia de desempeño** AA2_EV01_Infografía	14/02/2023	21/02/2023
Actividad de aprendizaje 3 Crear la matriz de riesgos de la organización.	**220501108-03.** Estructurar el mapa de riesgos de ciberseguridad de acuerdo con los activos de información de la organización, la normativa y los estándares técnicos.	27/02/2023 a las 07:00 AM	**Evidencia de producto** AA3_EV01_Formato matriz de riesgo	22/02/2023	01/03/2023

1 de 1

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

PROGRAMA DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

APROPIACIÓN DE LOS CONCEPTOS EN CIBERSEGURIDAD

Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria– REGIONAL Quindío

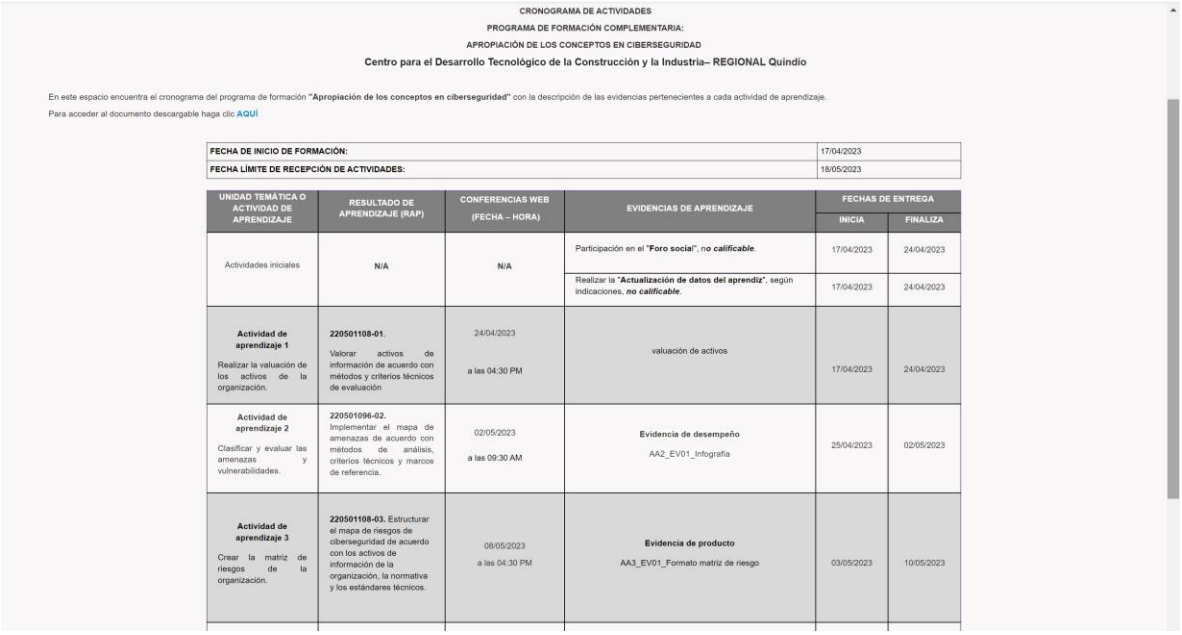
En este espacio encuentra el cronograma del programa de formación **"Apropiación de los conceptos en ciberseguridad"** con la descripción de las evidencias pertenecientes a cada actividad de aprendizaje.

Para acceder al documento descargable haga clic **AQUÍ**

FECHA DE INICIO DE FORMACIÓN:	06/02/2023
FECHA LÍMITE DE RECEPCIÓN DE ACTIVIDADES:	09/03/2023

UNIDAD TEMÁTICA O ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE	RESULTADO DE APRENDIZAJE (RAP)	CONFERENCIAS WEB (FECHA – HORA)	EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE	FECHAS DE ENTREGA	
				INICIA	FINALIZA
Actividades iniciales	N/A	N/A	Participación en el **"Foro social"**, no ***calificable***.	06/02/2023	06/02/2023
			Realizar la **"Actualización de datos del aprendiz"**, según indicaciones, ***no calificable***.	06/02/2023	06/02/2023
Actividad de aprendizaje 1 Realizar la valuación de los activos de la organización.	**220501108-01.** Valorar activos de información de acuerdo con métodos y criterios técnicos de evaluación	13/02/2023 a las 07:00 AM	**Evidencia de producto** AA1_EV01_Informe del análisis y valuación de activos	06/02/2023	13/02/2023
Actividad de aprendizaje 2 Clasificar y evaluar las amenazas y vulnerabilidades.	**220501096-02.** Implementar el mapa de amenazas de acuerdo con métodos de análisis, criterios técnicos y marcos de referencia.	20/02/2023 a las 07:00 AM	**Evidencia de desempeño** AA2_EV01_Infografía	14/02/2023	21/02/2023
Actividad de aprendizaje 3 Crear la matriz de riesgos de la organización.	**220501108-03.** Estructurar el mapa de riesgos de ciberseguridad de acuerdo con los activos de información de la organización, la normativa y los estándares técnicos.	27/02/2023 a las 07:00 AM	**Evidencia de producto** AA3_EV01_Formato matriz de riesgo	22/02/2023	01/03/2023

1 de 1



CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

PROGRAMA DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

APROPIACIÓN DE LOS CONCEPTOS EN CIBERSEGURIDAD

Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria– REGIONAL Quindío

En este espacio encuentra el cronograma del programa de formación **"Apropiación de los conceptos en ciberseguridad"** con la descripción de las evidencias pertenecientes a cada actividad de aprendizaje.

Para acceder al documento descargable haga clic AQUÍ

FECHA DE INICIO DE FORMACIÓN:	17/04/2023
FECHA LÍMITE DE RECEPCIÓN DE ACTIVIDADES:	18/05/2023

UNIDAD TEMÁTICA O ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE	RESULTADO DE APRENDIZAJE (RAP)	CONFERENCIAS WEB (FECHA – HORA)	EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE	FECHAS DE ENTREGA	
				INICIA	FINALIZA
Actividades iniciales	N/A	N/A	Participación en el **"Foro social"**, no ***calificable***.	17/04/2023	24/04/2023
			Realizar la **"Actualización de datos del aprendiz"**, según indicaciones, ***no calificable***.	17/04/2023	24/04/2023
Actividad de aprendizaje 1 Realizar la valuación de los activos de la organización.	**220501108-01.** Valorar activos de información de acuerdo con métodos y criterios técnicos de evaluación	24/04/2023 a las 04:30 PM	valuación de activos	17/04/2023	24/04/2023
Actividad de aprendizaje 2 Clasificar y evaluar las amenazas y vulnerabilidades.	**220501096-02.** Implementar el mapa de amenazas de acuerdo con métodos de análisis, criterios técnicos y marcos de referencia.	02/05/2023 a las 09:30 AM	**Evidencia de desempeño** AA2_EV01_Infografia	25/04/2023	02/05/2023
Actividad de aprendizaje 3 Crear la matriz de riesgos de la organización.	**220501108-03.** Estructurar el mapa de riesgos de ciberseguridad de acuerdo con los activos de información de la organización, la normativa y los estándares técnicos.	08/05/2023 a las 04:30 PM	**Evidencia de producto** AA3_EV01_Formato matriz de riesgo	03/05/2023	10/05/2023

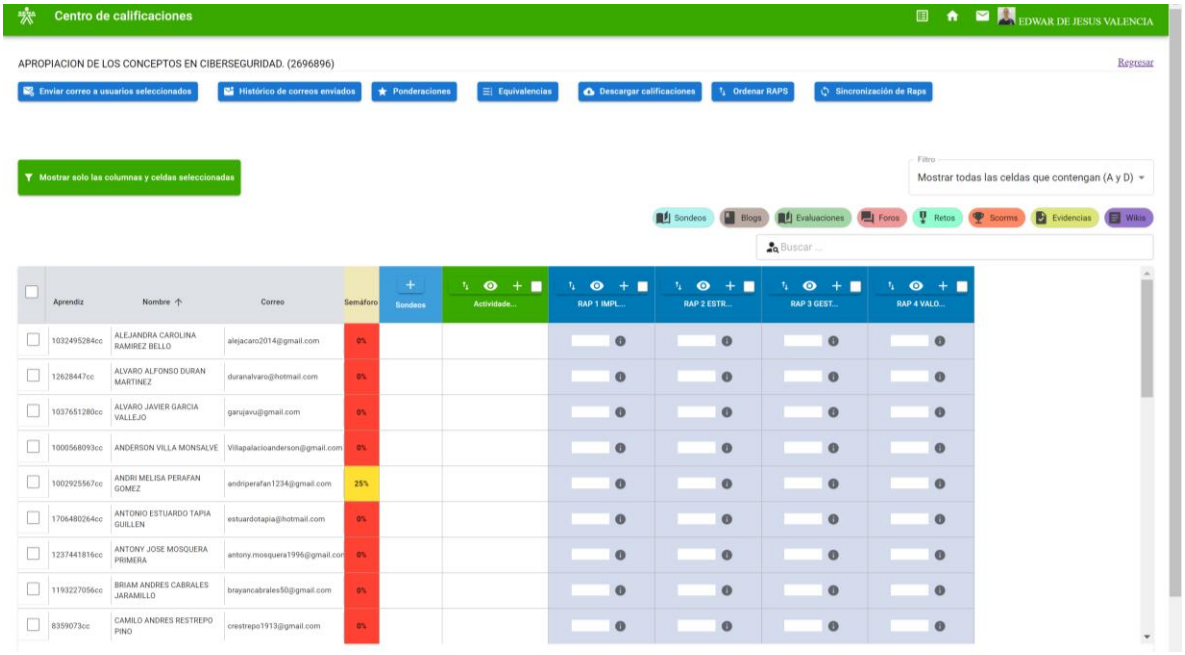
Gráfica 4 Pantallazo Semilla del curso

Obligación No. 7

Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa en modalidad virtual y a distancia, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.

Evidencias:

Planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza - Aprendizaje- Evaluación para los programas virtuales de APROPIACION DE LOS CONCEPTOS EN CIBERSEGURIDAD. 2747644, 2747622, 2747621, 2747653, 2769297, 2769291, 2769296, 2769295



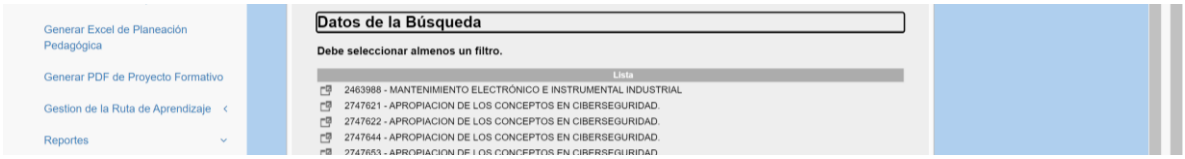
Obligación No. 8

Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral en modalidad virtual y a distancia, mediante las siguientes actividades: a). Verificar que la totalidad de los aprendices seleccionados estén asociados a una ruta de aprendizaje y su estado sea matriculado. b). Registrar juicios evaluativos, realizar reconocimiento de aprendizajes previos, para los aprendices nuevos, reintegrados o trasladados. c). Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.

Evidencias:

Se asociaron los aprendices programas virtuales de APROPIACION DE LOS CONCEPTOS EN CIBERSEGURIDAD. 2747644, 2747622, 2747621, 2747653, 2769297, 2769291, 2769296, 2769295



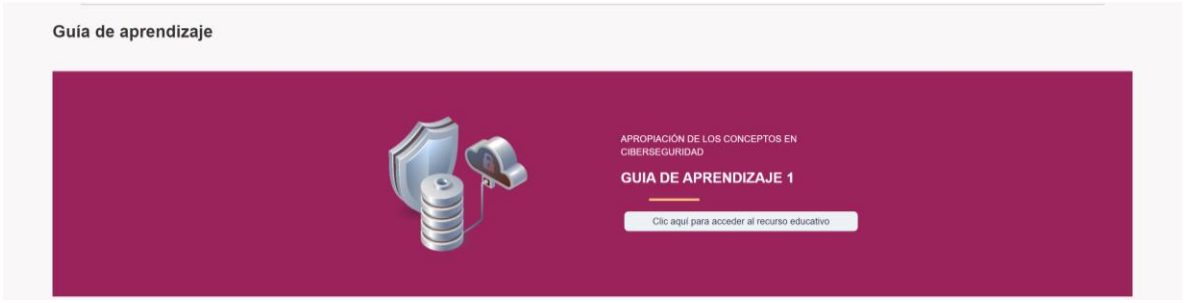


Obligación No. 9

Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz y el manual de convivencia instaurado en la institución.

Evidencias:

Planeación la lectura del anuncio que indica la guía de aprendizaje para realizar la lectura del manual de convivencia de los cursos APROPIACION DE LOS CONCEPTOS EN CIBERSEGURIDAD. 2747644, 2747622, 2747621, 2747653, 2769297, 2769291, 2769296, 2769295

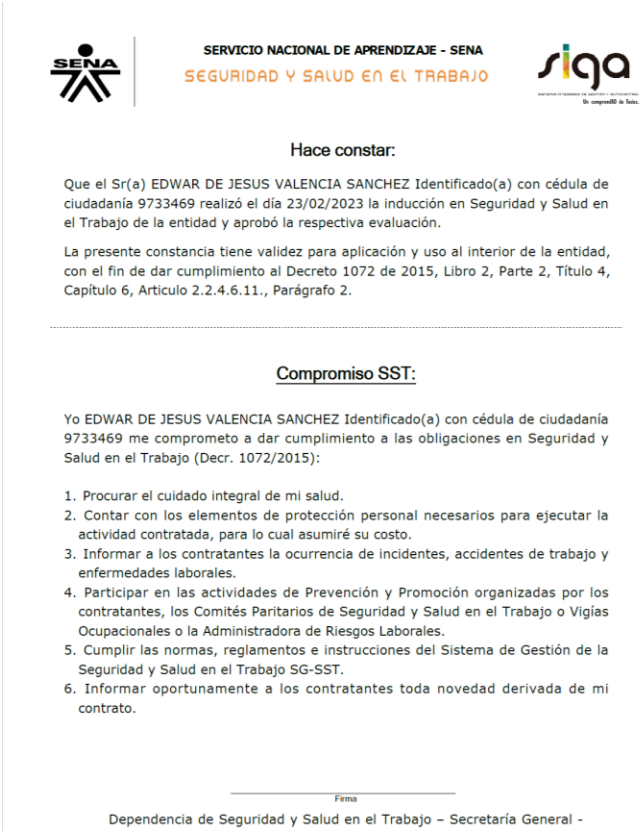


Obligación No. 11

Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.

Evidencias:

Evaluación realizada a través de la página contratstas.sena.edu.co



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Hace constar:

Que el Sr(a) EDWAR DE JESUS VALENCIA SANCHEZ Identificado(a) con cédula de ciudadanía 9733469 realizó el día 23/02/2023 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Articulo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.

Compromiso SST:

Yo EDWAR DE JESUS VALENCIA SANCHEZ Identificado(a) con cédula de ciudadanía 9733469 me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decr. 1072/2015):

1. Procurar el cuidado integral de mi salud.
2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumiré su costo.
3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.
5. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
6. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada de mi contrato.

Firma

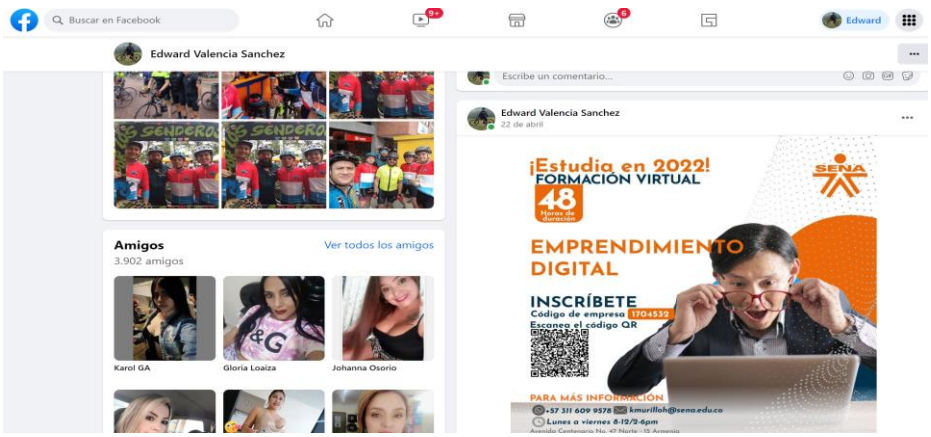
Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General -

Obligación No. 12

Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios

Evidencias:

Se envía información de la nueva convocatoria del centro de formación para la vigencia 2023

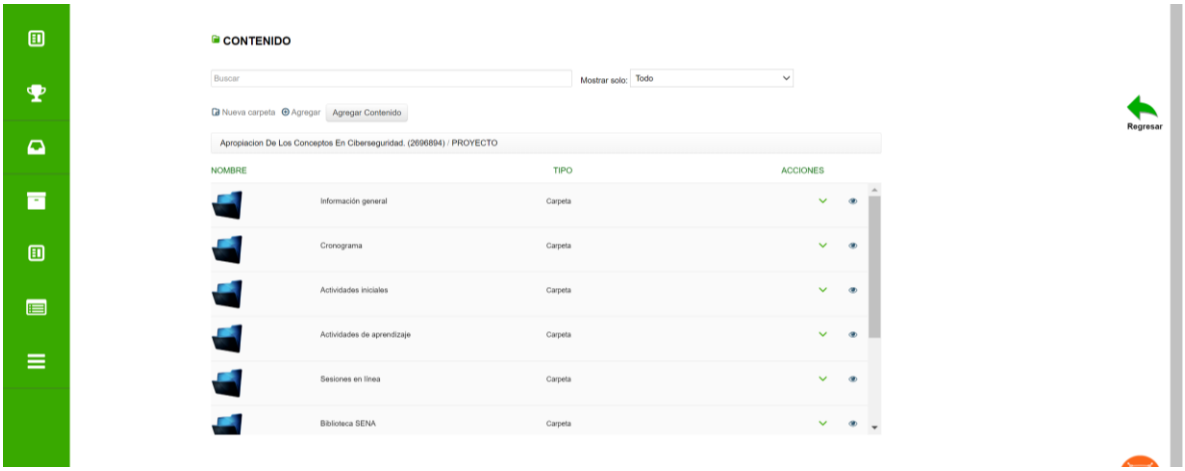


Obligación No. 17

Atender su autonomía e independencia en la ejecución del contrato, desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio en la garantía del cumplimiento que deba darse a las estructuras curriculares y los contenidos mínimos incluidos en los programas de formación, el calendario académico de la vigencia contratada, la programación de las sesiones de formación, los objetivos misionales y las normas y directrices institucionales.

Evidencias:

Planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza - Aprendizaje- Evaluación para los programas virtuales de APROPIACION DE LOS CONCEPTOS EN CIBERSEGURIDAD. 2747644, 2747622, 2747621, 2747653, 2769297, 2769291, 2769296, 2769295



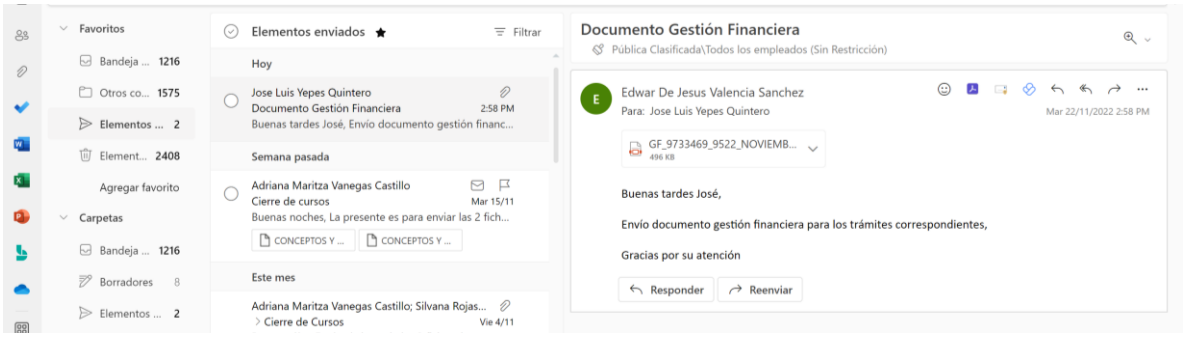
Obligación No. 19

Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos hechos por la Subdirección del Centro, Coordinación Académica, Supervisor de Contrato y/o el encargado del seguimiento técnico pedagógico, que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y presentar informes

mensuales y/o periódicos de la ejecución del contrato, según lo determine la entidad o el centro de formación.

Evidencias:

Se entrega documentos requeridos para el objeto contractual como son los gestión financiera y gestión documental

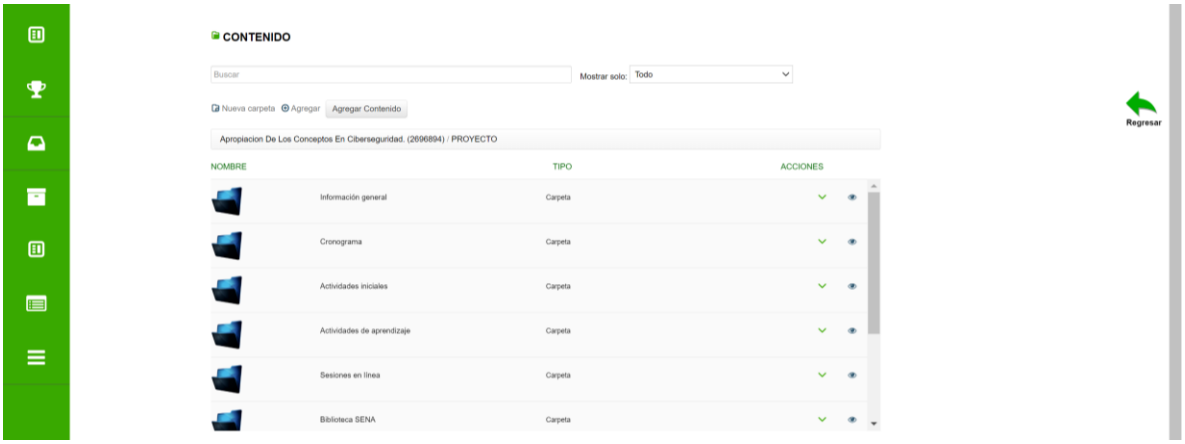


Obligación No. 20

Participar en las actividades de transferencia tecnológica técnica y/o institucional que el SENA y/o el centro de formación desarrolle para el fortalecimiento de habilidades pedagógicas, metodológicas y transversales, así como las acciones de certificación de competencias genéricas y/o técnicas que validen el desempeño como instructor.

Evidencias:

Transferencias de parte de la Plataforma terrotorium para el manejo adecuado de la formación



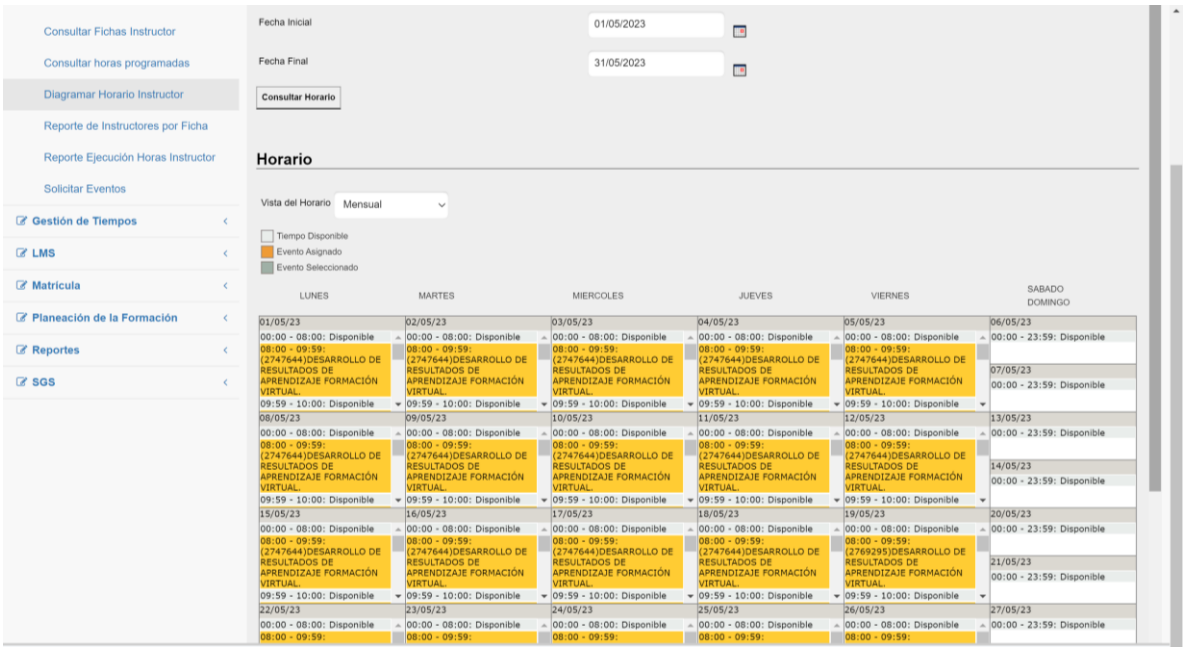
Gráfica 5 Pantallazo sesión de la plataforma LMS

Obligación No. 21

El instructor solo podrá reportar un máximo de ciento sesenta (160) horas mes conforme a las horas académicas impartidas.

Evidencias:

Planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza - Aprendizaje- Evaluación para los programas virtuales de APROPIACION DE LOS CONCEPTOS EN CIBERSEGURIDAD. 2747644, 2747622, 2747621, 2747653, 2769297, 2769291, 2769296, 2769295



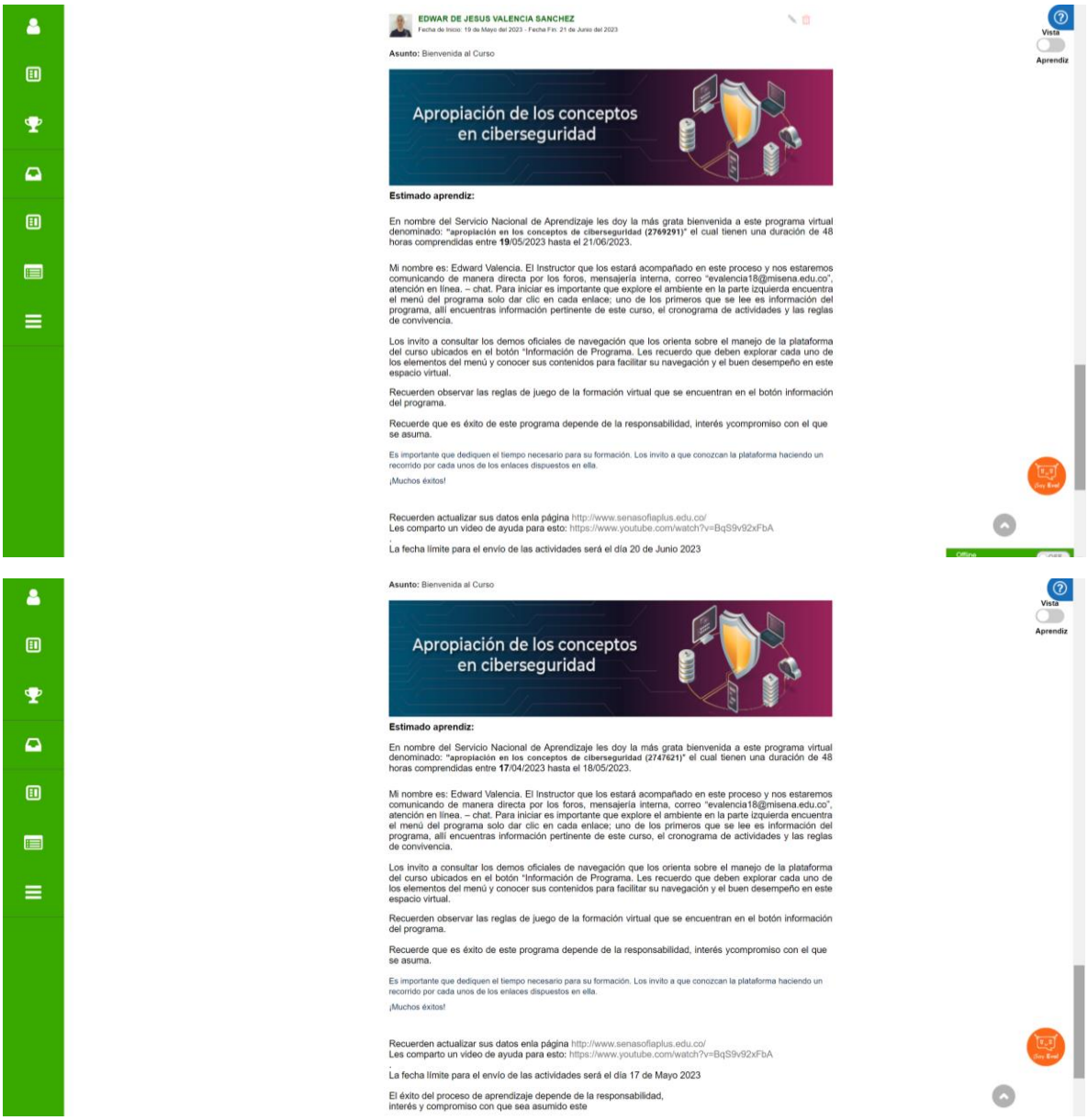
Gráfica 6 Horas actividades académicas

Obligación No. 22

Cumplir con los lineamientos de orientación de desempeño del instructor en ambientes virtuales de aprendizaje, las cuales se encuentran en el aplicativo CompromISO –Guía Orientación Formación Ambientes Virtuales de Aprendizaje GFPI-G-014. 23. Participar activamente de las sesiones de acompañamiento convocadas por el equipo de soporte didáctico pedagógico (SDP).

Evidencias:

Planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza - Aprendizaje- Evaluación para los programas virtuales de APROPIACION DE LOS CONCEPTOS EN CIBERSEGURIDAD. 2747644, 2747622, 2747621, 2747653, 2769297, 2769291, 2769296, 2769295



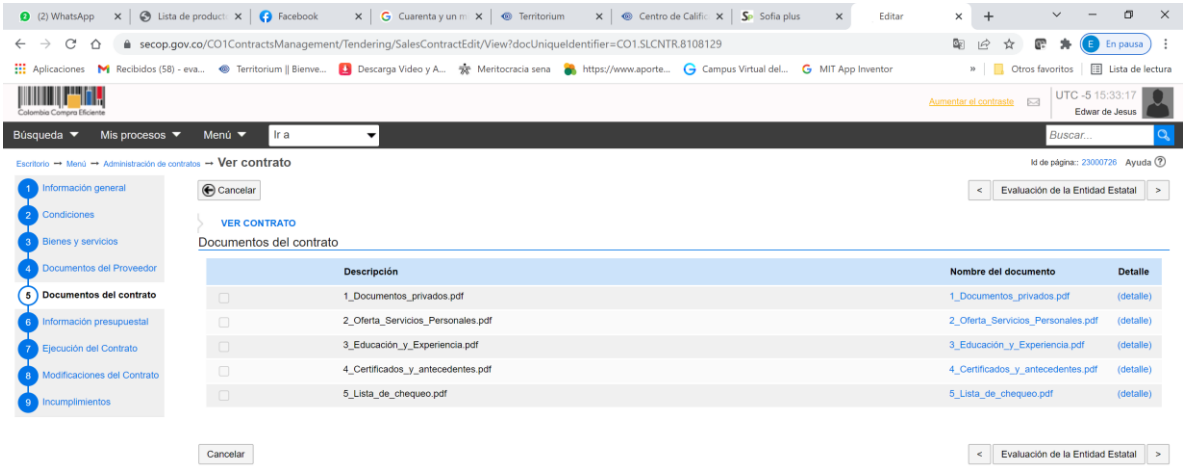
Gráfica 7 Pantallazo Menú de la plataforma

Obligación Generales No 1

Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias;

Evidencias:

DOCUMENTACIÒN REQUERIDA POR LEY PARA EL PROCESO DE CODNTRATACIÒN VIEGENCIA 2023.



Obligación Generales No 2

Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas del contrato (Electrónico o físico)

Evidencias:

Ejecución de las obligaciones contractuales, evidenciadas mediante informe mensual presentado al supervisor del contrato



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia y Mayo 2023

Señor (a)
CLARA MARIA GARCIA CRUZ
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.4450021
COORDINADORA ACADEMICA
Centro Para El Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria
Armenia Quindio

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes Mayo del año 2023

Referencia: No CO1.PCCNTR.4450021 del 02 de febrero del año 2023

Edwar de Jesus Valencia Sanchez, identificado con la cédula de ciudadanía No. 9733469 de Armenia, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro Para El Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y TRES MILLONES CIENTO QUINCE MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE. ($43.115.800). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de enero de 2023 por valor de NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL TRECIENTOS PESOS M/CTE. ($ 937.300), b) Diez (10) pagos iguales por los meses de (febrero) a (noviembre) de 2023 por valor de CUATRO MILLONES DIECISIETE MIL PESOS M/CTE. ($4.017.000) cada uno y un último pago en el mes de diciembre de 2023 por valor de DOS MILLONES OCHO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE.($ 2.008.500)

Plazo: Será hasta el 15 de Diciembre de 2023.

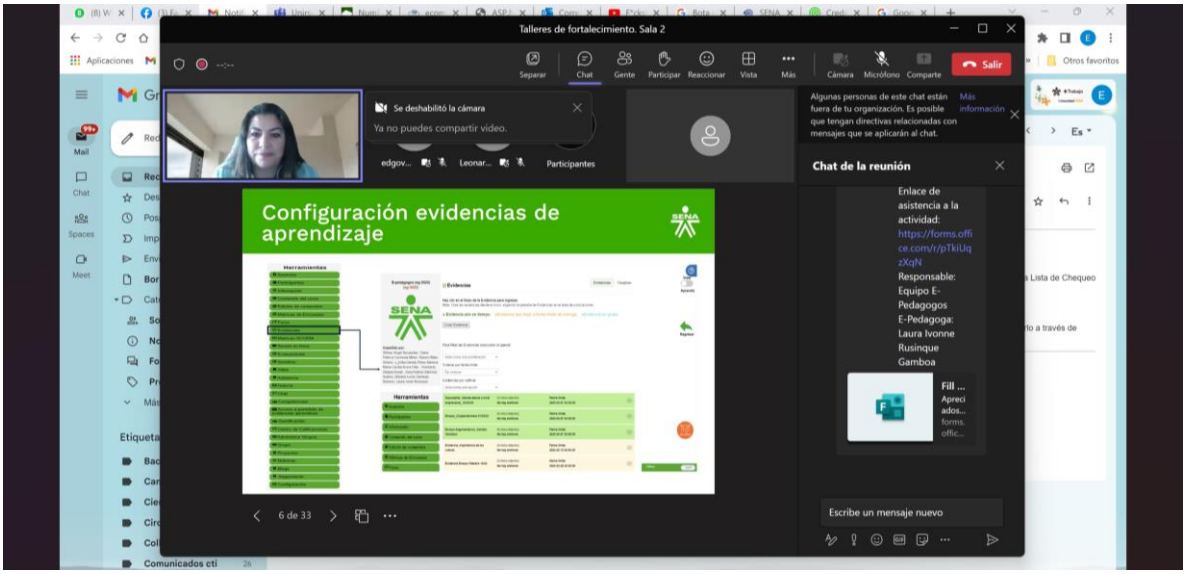
OBJETO:
Prestación de servicios de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral titulada y/o complementaria en la modalidad presencial y/o virtual conforme a los modelos formativos establecidos en el Centro Para El Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria del SENA Regional Quindío atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente.

Obligación Generales No 3

Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas

Evidencias:

Asistencia de la participación en la imagen de las evidencias del mes de Mayo

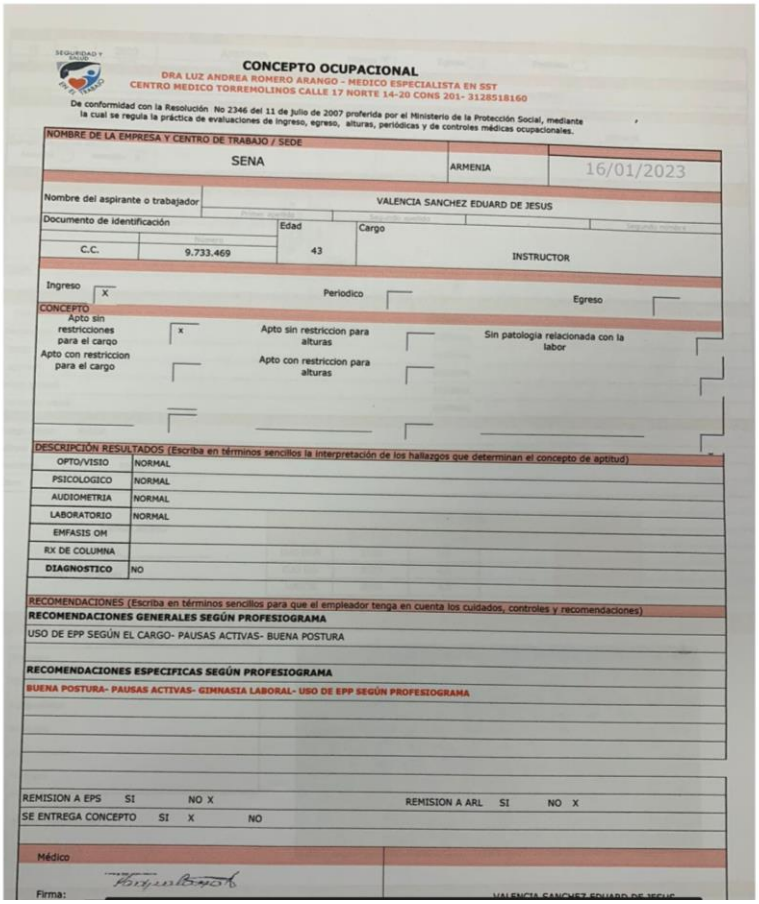


Obligación Generales No 10

Entregar el examen médico pre-ocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18)

Evidencias:

Exámenes Ocupacionales vigentes, reposan en la oficina de Contratación, y en la plataforma SECOP II



CONCEPTO OCUPACIONAL

DRA LUZ ANDREA ROMERO ARANGO - MEDICO ESPECIALISTA EN SST
CENTRO MEDICO TORREMOLINOS CALLE 17 NORTE 14-20 CONS 201- 3128518160

De conformidad con la Resolución No 2346 del 11 de Julio de 2007 proferida por el Ministerio de la Protección Social, mediante la cual se regula la práctica de evaluaciones de ingreso, egreso, alturas, periódicas y de controles médicas ocupacionales.

NOMBRE DE LA EMPRESA Y CENTRO DE TRABAJO / SEDE			
SENA		ARMENIA	16/01/2023
Nombre del aspirante o trabajador	VALENCIA SANCHEZ EDUARD DE JESUS		
Documento de identificación		Edad	Cargo
C.C.	9.733.469	43	INSTRUCTOR

Ingreso	X	Periodico		Egreso	
CONCEPTO					
Apto sin restricciones para el cargo	x	Apto sin restriccion para alturas		Sin patologia relacionada con la labor	
Apto con restriccion para el cargo		Apto con restriccion para alturas			

DESCRIPCIÓN RESULTADOS (Escriba en términos sencillos la interpretación de los hallazgos que determinan el concepto de aptitud)	
OPTO/VISIO	NORMAL
PSICOLOGICO	NORMAL
AUDIOMETRIA	NORMAL
LABORATORIO	NORMAL
EMFASIS OM	
RX DE COLUMNA	
DIAGNOSTICO	NO

RECOMENDACIONES (Escriba en términos sencillos para que el empleador tenga en cuenta los cuidados, controles y recomendaciones)

RECOMENDACIONES GENERALES SEGÚN PROFESIOGRAMA

USO DE EPP SEGÚN EL CARGO- PAUSAS ACTIVAS- BUENA POSTURA

RECOMENDACIONES ESPECIFICAS SEGÚN PROFESIOGRAMA

BUENA POSTURA- PAUSAS ACTIVAS- GIMNASIA LABORAL- USO DE EPP SEGÚN PROFESIOGRAMA

REMISION A EPS	SI	NO X	REMISION A ARL	SI	NO X
SE ENTREGA CONCEPTO	SI X	NO			

Médico

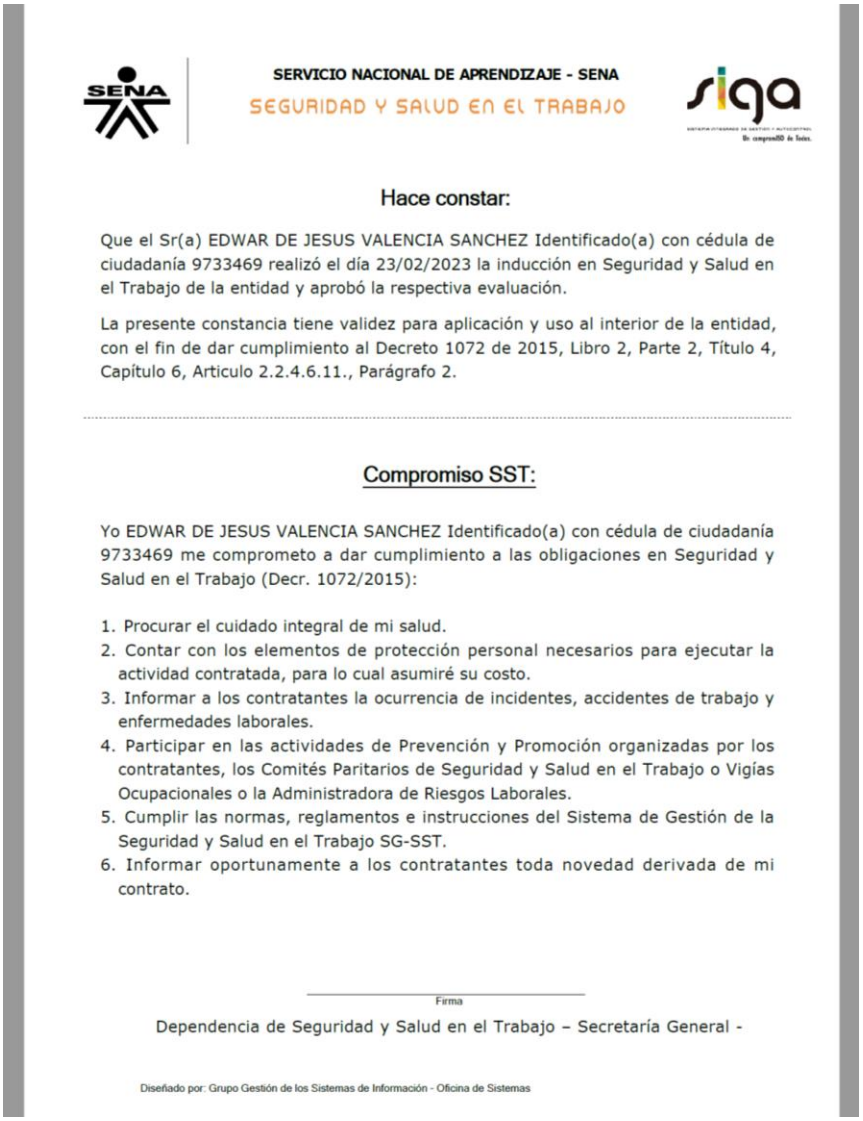
Firma: VALENCIA SANCHEZ EDUARD DE JESUS

Obligación Generales No 11

Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios

Evidencias:

Se deja constancia en el aplicativo sicontratista y en el envío del paquete del primer pago



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Hace constar:

Que el Sr(a) EDWAR DE JESUS VALENCIA SANCHEZ Identificado(a) con cédula de ciudadanía 9733469 realizó el día 23/02/2023 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Articulo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.

Compromiso SST:

Yo EDWAR DE JESUS VALENCIA SANCHEZ Identificado(a) con cédula de ciudadanía 9733469 me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decr. 1072/2015):

1. Procurar el cuidado integral de mi salud.
2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumiré su costo.
3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.
5. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
6. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada de mi contrato.

Firma

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General -

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas

Obligación Generales No 12

Presentar ante el supervisor del contrato anexo a la segunda cuenta de cobro en el archivo de gestión contractual - GC, el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del curso “Integridad, trasparencia y lucha contra la corrupción” de conformidad con lo establecido en la Ley 2016 de 2020 Art 1° parágrafo 1°, bajo los lineamientos, herramientas tecnológicas y protocolos dispuestos por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

Evidencias:

Certificado de aprobación de los conocimientos básicos del curso “Integridad, trasparencia y lucha contra la corrupción”



Obligación Generales No 14 y No 19

Realizar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley.

Evidencias:

Pago de aportes mensuales a través del aplicativo Asopagos



aportes en línea

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 9733469		VALENCIA SANCHEZ EDWAR DE JESUS	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 9N 18-380	ARMENIA-QUINDIO	6457601	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-04	2023-04	2070375968	9450233539	I	2023/05/16	2023/05/09	BANCO DAVIVIENDA	0	$466,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$257,200	$0	$0	$257,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$257,200	$0	$0	$257,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$8,400	$0	$0	$8,400
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$8,400	$0	$0	$8,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$200,900	$0	$0	$200,900
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$200,900	$0	$0	$200,900
TOTAL				1	$466,500	$0	$0	$466,500

Gráfica 9 pago seguridad social abril

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 9733469		VALENCIA SANCHEZ EDWAR DE JESUS	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 9N 18-380	ARMENIA-QUINDIO	6457601	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-04	2023-04	2070375968	9450233539	I	2023/05/16	2023/05/09	BANCO DAVIVIENDA	0	$466,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$257,200	$0	$0	$257,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$257,200	$0	$0	$257,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$8,400	$0	$0	$8,400
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$8,400	$0	$0	$8,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$200,900	$0	$0	$200,900
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$200,900	$0	$0	$200,900
TOTAL				1	$466,500	$0	$0	$466,500

Pagos aportes en línea

Módulo de pagos electrónicos

Pago electrónico

El pago electrónico de su autoliquidación se ha realizado exitosamente

Resumen del pago electrónico

Dirección IP:	152.202.12.56
Estado de la transacción:	APROBADA
Clave planilla:	9450233539
Valor:	466,500
Período de pago:	2023-04
No Transacción (CUS):	2070375968
Fecha:	2023/05/09
Banco:	BANCO DAVIVIENDA
Aportes en línea:	9999001472382

Aceptar

Imprimir

Copyright © 2023 Aportes en Línea. Todos los derechos reservados.